


# GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



Patología comparada,  
Higiene, Bacteriología,  
Agricultura, Zootecnia é  
Intereses profesionales.

Año XVIII (3.<sup>a</sup> época). 15 Marzo 1894. Núm. 14.

## CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: La yeguada militar.—Ecos de Andalucía y Extremadura.—La compra de yeguas.—Economías positivas.—Desautorización palmaria.—Instrucciones para el funcionamiento de la yeguada.—Aplauso merecido y justo.

La instalación del centro modelo de progreso hípico del establecimiento de fomento y mejora pecuaria de la yeguada militar es un hecho. Tócanos, pues, hoy, reflejar en nuestras columnas la satisfacción y el aplauso del mundo ganadero español. Cartas que tenemos en nuestro poder de varios ganaderos andaluces y extremeños revelan el entusiasmo que ha despertado esa creación y la medida inteligente y patriótica de comprar la mayoría de las yeguas en nuestro país, rogándonos algunos amigos que hagamos pública su satisfacción, su simpatía y su agradecimiento hacia las autoridades que decretaron esas disposiciones.



Las setenta y cinco yeguas de que ha de constar el establecimiento se han comprado á los principales ó más acreditados ganaderos, que gustosos se han prestado á secundar ese hermoso proyecto, cediendo los mejores ejemplares de sus ganaderías á precios relativamente bajos, dada la bondad de esas hembras. Ganadero ha habido, como el Sr. Marqués de los Castellones, que no deseando enajenar ninguna yegua, cedió al fin algunas con la condición expresa de que si por desgracia se disolviese la yeguada se le reservara el derecho de recoger sus animales al precio de tasación. Este rasgo y otros por el estilo honran mucho al ilustre descendiente del Conde de Gavia y demás ganaderos.

El precio que se ha pagado por las yeguas ha oscilado entre 900 y 2.000 pesetas, cuyo término medio está en unas 1.400 pesetas. En este precio entran ejemplares para todas las secciones ó grupos en que se divide la yeguada. *Pura sangre inglesa; pura sangre árabe; pura sangre española, angloárabes, norfolt y percheronas.* De todas, en general, nos hablan favorablemente, haciéndonos una mención especial de las cuatro *pura sangre inglesa*, compradas en Madrid, que han llamado la atención de cuantos inteligentes, aficionados y peritos las han visto en Córdoba de donde recibimos estos datos encomiásticos. De esta capital, de Sevilla y de Extremadura también nos hablan del celo, de la inteligencia y del acierto que han demostrado las comisiones de compra, muy particularmente del Teniente Coronel Menduiña, del Subinspector Veterinario Córdoba, del Capitán Ariza y demás Jefes y Oficiales de Caballería y Veterinaria, que cada cual, dentro de su misión técnica, han patentizado su celo militar y sus conocimientos zootécnicos. Comisiones como esas, que sin ruido ni lanzar *urbi et orbe* su competencia economizan al Estado cerca de 200 000 pesetas, bien merecen el aplauso de la opinión y la recompensa del Gobierno.

Las setenta y cinco yeguas, al precio medio de 1.400 pesetas, han importado 105.000 pesetas. Ese mismo número de yeguas, y desde luego de peores condiciones, compradas en el extranjero, hubiesen costado unas 300.000 pesetas, á razón de 4.000 pesetas una puestas en España. La evidencia de estos números es la justificación más categórica de la Real orden suspendiendo la compra en el extranjero y la desautorización más elocuente á los injustificados ataques de los señores Diputados Sánchez Mira y Montes Sierra. Verdad que en el mismo Congreso el Sr. Ministro de la Guerra y en la prensa después el



Coronel de Caballería Sr. Casamayor y algún ganadero y Veterinario, demostraron á esos Diputados su falta de razón y de conocimientos hípicos.

\*  
\* \*

También nos escriben de Córdoba remitiéndonos copia de las instrucciones que ha dictado la 10.<sup>a</sup> seccion del Ministerio de la Guerra para el funcionamiento de la yeguada militar, instrucciones muy bien pensadas y acertadísimas que elogia todo el personal militar y facultativo de la Remonta de Córdoba, y que publicamos á continuación para que nuestros lectores aprecien su importancia. Pero antes debemos llamar la atención sobre un punto que creemos de trascendencia suma. ¿Es posible atender bien el servicio técnico facultativo de la yeguada y de la Remonta con el escaso personal Veterinario actual? El tiempo dirá que no. En previsión de que llegue un momento en que no puedan atenderse, cual se debe, todos los servicios, ínterin se aumente la plantilla, deben destinarse á prestar servicio á la yeguada, con carácter permanente, dos Oficiales Veterinarios de los que existen á extinguir en los regimientos del arma, ya que servicio por servicio entendemos que debe prestarse allí donde sea más necesario.

He aquí las mencionadas instrucciones:

«1.<sup>a</sup> La creación de este organismo obedece al pensamiento de ensayar con detenido estudio los cruzamientos que, como medio mejorador de la raza caballar del país, aconseja la ciencia zootécnica, á fin de conseguir la producción de ejemplares selectos de las distintas sangres, que puedan servir para reproductores en los depósitos del Estado, evitando á éste los crecidos gastos que la adquisición en el extranjero de los que necesita lleva consigo esta atención, y á la vez las pérdidas que suele ocasionar la aclimatación de los mismos. Si además de surtir de semilla á los depósitos, resultaren ejemplares sobrantes, serán cedidos á los criadores que los soliciten, sin más exigencia en su precio que cubrir el coste y costas que hayan originado.

»2.<sup>a</sup> Ante la importancia del objeto que se persigue, todo el interés del Jefe y vigilancia de los Oficiales y Profesores del establecimiento y exacto cumplimiento de sus deberes por parte del personal de tropa encargado de la yeguada, será poco si, como procede, ha de demostrar el ensayo de que se trata la competencia del arma de Caballería y cuerpo de Veterinaria militar en materias hípicas.



»3.<sup>a</sup> Recomendado por los autores de mayor nota en estos asuntos que el sistema de pastoreo es el más apropiado y conveniente, así para las madres como para las crías, éste será el que se observe de ordinario en la yeguada como base de su alimentación, suministrándose, no obstante, al ganado en la caballeriza las pasturas de alfalfa, heno, salvado y granos que se estimen necesarios, con relación al estado de carnes de las yeguas, época del año, abundancia ó escasez de pastos y que aquéllas se encuentren vacías, en gestación ó criando.

»4.<sup>a</sup> La cantidad y clase de alimento que se suministre á las yeguas, horas de las pasturas ó piensos; las de abrevar, salida al pasto y recogida en la caballeriza, será dispuesta por el Jefe del establecimiento con arreglo á las estaciones del año y de acuerdo con el Director facultativo de la yeguada, á quien consultará siempre en todos los asuntos relacionados con su facultad, antes de tomar providencia, y una vez llegada la época de la parición de las yeguas, así como la del destete de los potros y potrancas, cuidará se redoble la vigilancia del personal encargado de la yeguada, y que se observen con la mayor exactitud las prescripciones que para la asistencia de aquéllas y sus crías, en los días subsiguientes al parto, prevenga el Director facultativo, que se constituirá en la dehesa para vigilar por sí mismo el cumplimiento de sus indicaciones.

»5.<sup>a</sup> No persiguiéndose con la yeguada el propósito del lucro, sino el de obtener buenos productos, se observará para la cubrición el procedimiento de año y vez, á fin de no destetar las crías antes de los nueve meses, en que ya han aparecido los primeros molares permanentes y el aparato digestivo se halla en aptitud de utilizar los alimentos para que la nutrición sea la necesaria al desarrollo, verificándose el destete paulatinamente y sin peligro, facilitando á los potros aquellos alimentos de fácil digestión que la ciencia aconseja para suplir á la leche de las madres. En su consecuencia, las yeguas que en la actualidad se hallen preñadas ó paridas, dejarán de cubrirse en el presente año, quedando para beneficiarlas en el venidero con las que malparan ó queden vacías, formando, por tanto, piara separada de las que queden incubadas en la próxima cubrición.

»6.<sup>a</sup> Figurando entre las yeguas varias que no son de las llamadas de campo, como sucede con las de pura sangre inglesa y las percheronas, no estando, por tanto, acostumbradas al sistema pastoril, serán objeto de mayores cuidados que las del país, suministrándoles avena, heno y alfalfa, en vez de la cebada, y, caso de darle este grano, será triturado, acogiéndolas en la caballeriza en los días y horas de calor ó frío con preferencia á las indígenas, y tanto á las unas como á las otras, se las enseñará á sufrir la traba ó manea y la cabezada, para que sin dificultad puedan ser separadas de la piara, ya para conducir las á la



enfermería y curarlas de alguna dolencia, ya al local señalado para la cubrición ó por otras causas,

»7.<sup>a</sup> El acto de la monta ó cubrición será presenciado siempre por el Oficial y Profesor Veterinario de servicio, y tendrá lugar en uno de los patios ó corrales del caserío de Moratalla, á cuyo fin será enarenado con todo esmero y urgencia para que se afirme el piso antes de la época en que dicho acto ha de tener lugar.

»8.<sup>a</sup> Los sementales destinados á la cubrición de la yeguada se alojarán en dicho caserío, habilitando previamente la cuadra destinada á los caballos del escuadrón ó mulos de hato, recomponiendo los pesebres, puertas y ventanas si fuese necesario, blanqueando las paredes, colocando vallas de rollizo ya que no de cajón por lo costosas y ejecutando cuantos reparos se estimen precisos á su mejor instalación, y construyendo cuatro aparatos de monta para evitar los accidentes á que puede dar lugar la resistencia de las yeguas, si no se hallasen en sazón para recibir el salto.

»9.<sup>a</sup> El personal de tropa afecto á la yeguada será por ahora el de un sargento, dos cabos y ocho soldados, sin perjuicio de aumentar su número si el Jefe del establecimiento lo considera necesario, debiendo recaer esta designación entre aquellos individuos que mejor concepto tengan como mayores y potreros, estando á su cargo el pastoreo del ganado y aseo de las caballerizas en que se albergue, distribución de pasturas y demás que exija el servicio.

»10.<sup>a</sup> Por ningún motivo dejarán de presenciar el Oficial y Profesor Veterinario de servicio la salida al pasto de la yeguada, así como el regreso y colocación de la misma en la caballeriza, tanto para apreciar el estado del ganado y modo de que es tratado por los mayores y yegüeros, como para adoptar las disposiciones que procedan y dar cuenta al Jefe del establecimiento de todo accidente ó novedad que deba ser conocido por el mismo.

»11.<sup>a</sup> Así de las yeguas como de los productos que de ellas se obtengan, se llevarán los correspondientes libros registros en que se consignarán al día los detalles que los mismos comprenden.

»12.<sup>a</sup> Del 1.<sup>o</sup> al 5 de cada mes se remitirá por el Jefe del establecimiento á esta sección el estado de fuerza de las yeguas y productos, expresando el alta y baja de unas y otros, y por notas las especies suministradas durante el mes anterior, yeguas cubiertas, productos nacidos, abortos y demás novedades ocurridas en la yeguada.

»13.<sup>a</sup> Terminada que sea la cubrición se remitirá igualmente á dicha sección un estado nominal de las yeguas cubiertas, caballo que las benefició y día en que lo fueron, para hacer las anotaciones correspondientes en el libro registro que ha de llevar dicho centro.

»14.<sup>a</sup> Para que el Subinspector del cuerpo de Veterinaria militar,

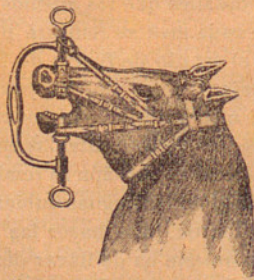


Director facultativo de la yeguada, tenga conocimiento de cuanto á su facultad le compete, se le dará directamente por el Profesor Veterinario de asistencia en la misma noticia semanal de las dolencias ó enfermedades que padezcan las yeguas, potros y potrancas, partos, abortos, medicación, especies suministradas y cuantos datos clínicos considere de interés dentro de su facultad, para que aquél pueda aconsejar al centro directivo ó al Jefe del establecimiento las medidas que estime conducentes al mejoramiento de la yeguada.»

Si las veces que nos hemos ocupado de la yeguada militar ha sido para elogiar su creación y aplaudir á sus autores, hoy que sabemos se ha llevado á la práctica con tan brillante éxito, nos creemos obligados, con más motivo, á reiterar nuestro aplauso, no sólo al ilustre General López Domínguez, que la decretó, sino también á los ilustrados General y Comandante de Caballería señores Barbáchano y Cutando, iniciadores del proyecto convertido ya en realidad. El reputado escritor militar señor Casamayor y nosotros, que hace muchos años hemos escrito en favor de la creación de una yeguada, estamos de enhorabuena.

Unidas la acción técnicofacultativa de la Veterinaria militar con la acción dispositiva y de mando del arma de Caballería, cada una en su esfera de acción propia, el resultado de este centro de fomento y mejora hípica servirá de escuela práctica á nuestros ganaderos y de elocuente enseñanza á los que quieren apartar de la dirección pecuaria á los Veterinarios zootecnistas. Trabajemos de consuno, sin pretender absorbernos unos á otros las funciones peculiares al Oficial de Caballería y al Oficial de Veterinaria, y de la yeguada modelo podemos ir, en beneficio de todos, á la remonta general del Ejército: ideal en que deben cifrar su porvenir la brillante arma de Caballería y el modesto é ilustrado cuerpo de Veterinaria militar.

E. MOLINA.



Speculum Oris.







## HIGIENE PÚBLICA

### CONSIDERACIONES GENERALES

POR

D. JOAQUIN FERRER, Veterinario segundo de pontoneros.

(Conclusión.)

Si el conocimiento de la higiene pública se extendiera hasta el extremo de que todos los habitantes de Europa comprendieran su benéfica acción, el patólogo poco tendría que discurrir seguramente para el diagnóstico de las enfermedades, y menos para el tratamiento de las mismas; bastaría un síntoma seguramente para poder apreciar la enfermedad, porque aquél sería inequívoco. Hoy el Médico camina á ciegas las más de las veces; no hace un verdadero diagnóstico, porque rara vez se presenta un completo cuadro de síntomas que caractericen la dolencia; esto es debido, indudablemente, á la mala alimentación que en general se consume y, en particular á las carnes, no inspeccionadas y adulteradas que, ingeridas en el estómago, van poco á poco minando el organismo y produciendo esas enfermedades diversas de tan difícil curación y que tanto pueden comprometer la reputación del facultativo.

Todos los animales que sirven de alimento al hombre son susceptibles al propio tiempo de comunicarle enfermedades de índole



tal, que pueden algunas de ellas (como, por ejemplo, el carbunco), producir la muerte en pocas horas. En Maella (Zaragoza) se presentaron varios casos de carbunco por haber comido carne de reses muertas de dicha enfermedad. En Sos (Huesca), en este mismo mes, se han presentado también varios casos en los vecinos de aquel pueblo que reconocen la misma causa.

Estos hechos demuestran de un modo evidente que se desconoce por completo hasta lo más rudimentario en materia de higiene, y que si los Gobiernos no tratan de poner pronto y eficaz remedio, día llegará en que el tifus, la viruela, el carbunco, etc., etc., darán una severa lección á esos pueblos abandonados á su propia ignorancia. Deber es, pues, de las autoridades fijarse en tan tristes detalles.

Si fuera posible enumerar todos los hechos observados contrarios á la higiene pública, tendríamos que confesar que nos encontramos con muy poca diferencia á la altura de los habitantes de la Meca.

Las grandes poblaciones hacen uso de la higiene en los puntos más céntricos, es decir, en donde se puede poner más de relieve nuestra falta de cultura, pero que basta separarse de aquellos centros para comprender el gran abandono que existe.

En la culta Barcelona, las fábricas de curtidos están dentro de la población la mayor parte de ellas, produciendo un hedor insupportable. Lo están también las vaquerías, las casas de burras y cabras lactógenas, y, por último, se ven en la ciudad condal, en el barrio de la Barceloneta y en algún otro, solares abiertos, en donde los vecinos más próximos tiran las inmundicias, con visible perjuicio de la salud pública (1).

---

(1) ¡Qué contraste con lo que sucede en Bélgica, en Inglaterra y Alemania, en donde hace tiempo tienen hornos destinados á la destrucción de las basuras!

En Berlín existen seis hornos que queman 200.000 kilogramos de basura todas las semanas.

En Inglaterra, 55 poblaciones poseen 572 hornos de incineración para una población de 6.863.965 habitantes. El sistema tiende á adoptarse en muchas capitales de provincia del extranjero.

La temperatura de los hornos Horsfall sube á 1.10) grados.



Si esto sucede en la segunda capital de España, en donde hay tantos medios de poderlo evitar ¿qué no sucederá en los pueblos en donde impera el caciquismo de un modo descarado y desconociendo además la mayor parte de los vecinos los buenos principios de la higiene?...

El huésped del Ganges nos está amenazando con su terrible guadaña desde hace algún tiempo, y creemos (ojalá nos equivoquemos), que en el próximo verano nos visitará, y de su visita seguramente saldremos muy mal librados si no se toman muy serias disposiciones preventivas que nos pongan á salvo de su mortífera influencia.

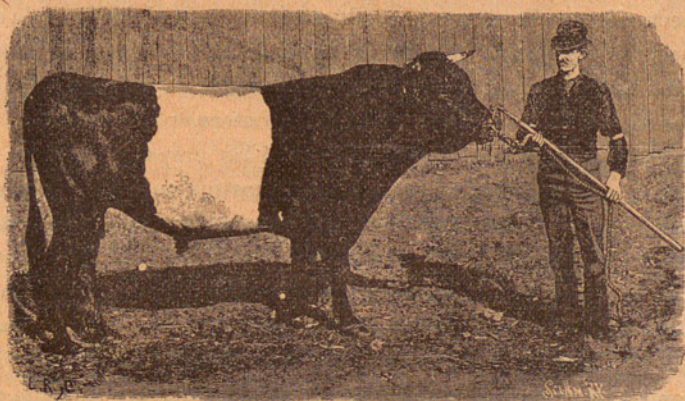
---

## ZOOTECNIA

---

### LA EXHIBICIÓN BOVINA EN CHICAGO

El fotograbado que aparece á continuación es el del toro llamado *Byron*, perteneciente á la variedad holandesa, presentado en la Exposición de Chicago.



Formaba parte de otros cuarenta animales de su clase nacidos en América y fué registrado en el grupo de toros de más de tres años. Obtuvo premio.

Aparte de los detalles de conformación, origen, área geográfi-



ca, fomento, etc., uno de los detalles característicos de esta variedad es el de ser de piel negra con bandas blancas que circundan todo el cuerpo, contrastando la intensidad del color negro de todo el animal con el blanco purísimo de la banda.



## MEDICINA COMPARADA

### INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA MEDICINA DOSIMÉTRICA VETERINARIA

POR

D. VICTOR GARCÍA BERMEJO, Veterinario municipal de Mayagüez.

(Continuación.)

Si en Medicina humana se carecía de una terapéutica racional y científica; si la anatomía patológica absorbía toda la atención del Médico bastándole tan sólo con adquirir preciosidades dignas de figurar en un museo, arrancadas de las entrañas y demás tejidos del cadáver, semejándose á un inútil naturalista—según feliz expresión de A. Latour—que pasa su vida profesional reconociendo, clasificando y describiendo las enfermedades; si la expectación era la norma de conducta que seguía el Médico á la cabecera del enfermo haciendo el papel de muda esfinge, en Medicina Veterinaria acaece lo mismo; ese cuadro de tan oscuros tintas es el más fiel trasunto de lo que acontece, por desgracia, en nuestra carrera profesional. Cuanto á las preparaciones groseras, que de consuno se prescriben á nuestros animales domésticos, le supera á las empleadas en la especie humana en lo máxima y disparatada de la dosis, pues el 99 por 100 de las recetas que se despachan en los laboratorios de Farmacia—aún por muy ilustrados que sean los Veterinarios que las han escrito—excitan la hilaridad, dado lo complejo de la fórmula, atestada y bien repleta de voluminosos medicamentos, galénicamente ataviada con todas las generales de la ciencia, quiero decir, con sus adminículos polifármacos, tales como *la base, el coadyuvante, el excipiente, el intermedio y el menstruo* (1).

(1) El Dr. Meckel, de Halle, tenía la costumbre de decir: "Cuan-



“Todos vosotros, decía Burggraeve en una conferencia dedicada á los Veterinarios parisienses, convendréis conmigo en que ha pasado el tiempo de la vieja Farmacia. Inútil es reparar los ultrajes de tantos años. Las arrugas son muy marcadas y los afeites no para otra cosa sirven sino para disimular los oropeles, ha mucho tiempo perdidos. El tiempo de los polvos inertes, de las mezclas sin valor, de las infusiones problemáticas, de las tinturas y extractos inciertos debería estar muy lejos de nosotros.”

Entendemos que la Medicina sin la terapéutica es un estudio muy propio y adecuado para el naturalista, para el biólogo; pero para el Médico y el Veterinario sería una ciencia muerta, por cuanto pierde de vista el objeto final: *curar*. Pues bien, ¿se consigue siempre curar con la alopatía? En alopatía, amén de fatigar el organismo y debilitarlo á fuerza de depleciones sanguíneas, de expoleativos, de la dieta y de las hipersecreciones, de utilizar medicamentos inseguros, inciertos y problemáticos, el Profesor hace el diagnóstico, el pronóstico, y, por apéndice, anatomía patológica, y deja al enfermo entregado á la naturaleza: es decir, hace Medicina expectante (1). Profesores hay que no inspirándoles confianza la polifarmacia, unos se abstienen de recetar aban-

---

do quiero pasar un rato divertido, me voy á las Farmacias á leer el recetario, lo que me entretiene más que las comedias y las colecciones de anécdotas.”

„Asociando una multitud de substancias—dice el profesor Jorget— el práctico espera que una de ellas, al menos, producirá el efecto que se propone; á esto llamo familiarmente *una descarga de metralla*, de la cual algunos cascós podrán, por casualidad, herir al enemigo.”

„¿Y si hieren al enfermo?—pregunta maliciosamente el Dr. Gallavardin?—*Principios de Medicina Dosimétrica*, por Burggraeve.

(1) Litré en su gran *Diccionario Enciclopédico*, dice: “Se da en Medicina el nombre de *expectación* á reglas de conducta, que consisten en abandonar al enfermo á las solas fuerzas de la naturaleza, sin intervenir en el curso de la afección por una medicación activa, y limitándose á alejar los peligros y las circunstancias. He aquí, pues un pobre enfermo afecto de fiebre tifoidea; cada mañana, y aun por la tarde, el Médico viene á comprobar la marcha del mal; cuenta los días y los septenarios, y cuando el enfermo muere, dice gravemente: “Lo había previsto.” Pero era necesario prevenirle. “El respeto „de la enfermedad, dice Bouehardat, y la negacion del arte.” Es verdad que esta conducta expectante ha sido impuesta por los mismos



donando al enfermo á los esfuerzos de la naturaleza, otros se contentan con prescribir cuidados higiénicos, y los demás se echan en brazos del empirismo y de la rutina.

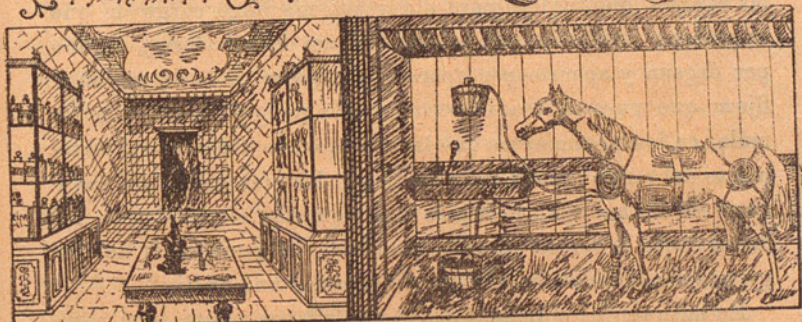
(Continuará.)

excesos de la polifarmacia galénica. No haciendo nada no se mata al enfermo, se le deja morir; y los boletines sanitarios registran que la enfermedad sigue su curso natural. „ ¡Qué de ilustres ejemplos no podíamos citar aquí! ¿Es que una enfermedad no es un accidente al que es necesario prevenir en la marcha de lo posible? ¿Es que en Cirugía se espera el curso natural de una hernia, de una fractura, de una luxación? La similitud no existe, se dirá. Y, sin embargo, la fiebre, la inflamación, la muerte, pueden ser su consecuencia. Así, pues, ¿por qué no prevenir esta fiebre, ó moderarla desde que existe? ¿No se puede, se dirá, todavía? Pero la naturaleza lo hace á menudo ella misma. ¿Por qué no ayudarla? ¿No se ha admitido desde Hipócrates las crisis? ¿Y qué es una crisis sino el esfuerzo de la naturaleza? ¿Y quién impide este esfuerzo? La fiebre no es, pues, lo que pensaban los antiguos: *Febris diva*. Por el contrario, sería necesario decir: *Febris nocua*. En los exánemas agudos ¿no es la fiebre la que impide la erupción? Pues es necesario abatirla para favorecer la crisis, es decir, la erupción. En alopatía no se conoce más que el método por sustracciones, por las sangrías, la dieta, los sudores, hasta el punto en que la naturaleza tiene necesidad de todas sus fuerzas contra el enemigo. ¿Es así como se debe entender la doctrina de Hipócrates? ¿No es necesario, por el contrario, sostener las fuerzas del enfermo? Es preciso no confundir la forma con el fondo: la estenia no es más que aparente; la astenia es real. Así, ved todas las enfermedades agudas en que se ha abusado de los medios alopáticos: los enfermos salen de ellas extenuados y tienen una convalecencia interminable. ¿Por qué después de la escarlatina hay tendencia á la infiltración? Porque se ha dejado empobrecer la sangre. Después de un tratamiento dosimétrico, esto no acontece jamás. Todo lo que se dice del curso natural de las enfermedades no es más que el resultado de la abstención. En los tiempos de Hipócrates, las constituciones eran más francas que hoy; entonces, pues, han podido atenerse á los medios dietéticos. „—Dr. Burggraave: obra antes citada.





# Clinica Médico-Quirúrgica.



## OBJECIONES A UNA NOTA CLINICA

En el número 12 de esta revista, correspondiente al 15 de Febrero, y en la sección de *Clinica Médico-Quirúrgica*, aparece un caso clínico descrito por D. Joaquín Castellanos, Veterinario con ejercicio en el Bonillo. Con laudable propósito, este distinguido Profesor manifiesta en su escrito que al llevar á la prensa veterinaria la narración del caso, desea que "sobre él se abra discusión, y cada cual exponga con libertad absoluta su criterio.". Yo agradezco al Sr. Castellanos la invitación, y, aun cuando no tengo el gusto de conocerle personalmente, seguro estoy de que me ha de permitir terciar en el asunto, sin que al hacerlo me guíen móviles sospechosos, sino mi afán de estudiar; y he de procurar en estos renglones no herir en nada su susceptibilidad, ni ajar en lo más mínimo su reputación profesional, que considero bien cimentada; mas la exposición del caso me sugiere algunas consideraciones que creo pertinentes, y las expongo sometiendo-las á la crítica imparcial de los lectores de esta revista, que yo también veré con gusto se me hagan objeciones sobre los casos por mí publicados ó los que publique en lo sucesivo.

Pasaré por alto cuanto se refiere al procedimiento empleado por el Sr. Castellanos para recoger anamnésticos y reconocer por primera vez la enferma objeto de la historia clínica á que he de



referirme, pues que él mismo confiesa que en esto dejó de cumplir un deber que impone la moral profesional; pero respetando las razones que tuviera para obrar así, me hago cargo de que empezó un reconocimiento minucioso (así debe hacerse), órgano por órgano y aparato por aparato, y á pesar de la detención y fijeza que puso en esa inspección, sólo pudo observar que "la mula, en los movimientos que la ordenaba, se resentía evidentemente del tercio posterior, no moviendo los pies con la soltura y naturalidad habitual. A la más ligera presión ejecutada con los dedos sobre la región lumbar, el animal daba muestras de exagerada sensibilidad, por lo que diagnosticó una mielitis."

En mi humilde opinión, ó el Sr. Castellanos omite (por razones que el juzgará) la verdadera sintomatología de la inflamación de la médula, ó, de otro modo, si no recogió otros datos que los que expone en su historia clínica, tengo derecho á afirmar que no fué una mielitis la que padeció la mula de referencia.

No puede admitirse sin incurrir en grave error de diagnóstico que con solos los fenómenos locales expuestos y algo de estreñimiento se pueda precisar una afección tan grave como la inflamación de la médula. Es bien sabido que caracterizan esta dolencia otros importantísimos síntomas que no pueden omitirse, pues que siempre la acompañan y que sin duda son los que la imprimen el carácter de funesta que siempre se le reconoce.

Yo he tenido necesidad de tratar afecciones congestivas é inflamatorias de la médula espinal, y tengo aprendido que cuando estos procesos se elevan á la categoría de verdaderas inflamaciones, existe en los animales enfermos una alteración notable en el estado general. Hay fiebre intensa que á veces llega á 40 grados y aun más. El pulso es frecuente y lleno, las conjuntivas inyectadas y rubicundas, frecuencia en los actos respiratorios, tensión tetánica de algunos músculos, inapetencia para los sólidos y avidez para los líquidos, acrinia de las glándulas intestinales y dificultad de orinar. A veces se presenta una parálisis más generalizada, y siempre es difícil la locomoción, sobre todo en el paso atrás, amén de los datos observados por el Sr. Castellanos de dolor á la presión en algún punto de la columna verte-



bral en relación con la circunscripción del proceso inflamatorio.

He observado que esta enfermedad suele traer frecuentemente como consecuencia paraplegias incurables y trastornos análogos, derivados de la formación de abscesos en el conducto vertebral, que dejan á los enfermos incapacitados para todo servicio.

Por lo que afecta á la íntima naturaleza de este proceso, hubiera sido necesario que el Sr. Castellanos determinara su extensión, pues que no siempre se difunde en toda la extensión de la médula, sino que por lo general se circunscribe á alguna de sus regiones cervical, dorsal, lumbar, sacra, y según que asiente en una ú otra, así también varían algunos de los síntomas, principalmente las acciones reflejas ocasionadas en las fibras motoras por la hiperestesia en las sensitivas.

Respecto del diagnóstico diferencial, he de recordar al Sr. Castellanos que no se puede hablar de inflamación de la médula sin dar como supuesta una alteración flogística de sus envolturas, por ser difícil distinguirlas en el caso de que pudieran existir aisladamente; el Sr. Castellanos debe saber que Friedberger y Fröhner, en su novísima obra, dicen que la meningitis espinal y la mielitis no pueden ser diferenciadas clínicamente, y que el diagnóstico diferencial de la mielitis, de las hemorragias medulares y de las neoplasias espinales, sólo se establece, por lo general, después de la autopsia. Aun hay más: respetables autores sostienen que á veces la mielitis es simultánea de inflamación de las vértebras ó de propagación de una flegmasía vecina, y aun aparece en el curso de ciertas enfermedades infecciosas, tales que la septicemia, piohemia, papera maligna, mal del coito, etc.

Estas consideraciones anatomopatológicas, conocidas del señor Castellanos, son interesantísimas como datos para el diagnóstico; su conocimiento es indispensable para el tratamiento, y su existencia da la clave para juzgar del probable término de la afección.

Desde luego se advierte que si en la mula tratada por el señor Castellanos hubieran tenido lugar estos fenómenos, el tratamiento empleado, y que expresa en su escrito ya mencionado, hubiera sido impotente á llenar todas las indicaciones.

Ahora bien, por lo que se desprende de la sintomatología ob-



servada en la mula en cuestión, cualquiera opinaría que la afección tratada por el Sr. Castellanos fué una simple hiperhemia de la médula espinal y de sus envolturas en un grado moderado, y cuya etiología puede representarse por cambios bruscos en la temperatura del ambiente exterior, que ocasionaron una supresión de la traspiración cutánea ú otra causa análoga.

Con este diagnóstico cuadran mejor los datos descritos, aunque algo omite el exponente en punto al estado general. Así, pues, se comprende que en este caso el tratamiento localizado que se empleó, en unión del purgante administrado, restablecieran la normalidad de aquel organismo, equilibrando las circulaciones en el sitio afecto y evitando á tiempo el paso de la hiperhemia medular á verdadera inflamación con todas sus consecuencias.

Réstame sólo decir al Sr. Castellanos dos palabras acerca de la seguridad con que manifiesta que la enfermedad por él tratada en la mula del Sr. Vázquez no era contagiosa. Desde luego me inclino á creer que no. Pero me ocurre al propio tiempo una idea, que expongo á la consideración de los lectores, y es la siguiente. Teniendo presente que poco antes habían fallecido dos animales en la misma casa; si manifestaron analogía en los síntomas del padecimiento con los de la mula en cuestión (como revela la preocupación del dueño), ¿no sería lógico suponer que en todos habían influido las mismas causas, dando lugar á alteraciones análogas en su naturaleza íntima? Korber señala muchos casos de *influenza* en el caballo terminados por la parálisis del tercio posterior. Y robusteciendo las observaciones del autor citado, en la provincia de Valladolid han tenido lugar casos de *influenza* con localizaciones en la médula espinal. Recuerde el Sr. Castellanos que en la moderna nosología existe una *paraplegia infecciosa* que reviste los tipos subagudo, agudo y fulminante.

¿Fué una simple *hiperhemia*? ¿Fué localización medular de *influenza*? ¿Fué *paraplegia infecciosa* de tipo subagudo? Amplie este colega el cuadro sintomatológico, exprese, si le es posible, las lesiones patológicas reveladas por la autopsia y de este modo podremos llegar á un diagnóstico exacto de esas afecciones.

La Seca 21 Febrero 1894. CIPRIANO M. CANTALAPIEDRA.





## UN ARGUMENTO DEL SEÑOR CARRACIDO CONTRA LAS OBRAS DE LA UNIVERSIDAD

Si no estuviese ya en la mente de todo el mundo que las obras proyectadas en la Universidad compostelana se han convertido en un asunto de carácter político local, tras el cual se parapetan los que de algún modo tratan de molestar al Sr. Montero Ríos y sus amigos políticos de esta localidad, vendría á demostrarlo, de la manera más palmaria, la conferencia dada días pasados en el Ateneo de la corte, por el ilustre hijo de Santiago Sr. Carracido, hoy Catedrático de Farmacia en la Universidad central, y mañana, sin duda, futuro pretendiente á representar en Cortes este distrito electoral.

El notable químico, el sabio maestro, el elocuente orador, después de hacer una excursión por la historia de Compostela y por la de las principales Universidades extranjeras en su ya célebre conferencia, dedujo—según el relato de alguno que le oyó—“que las obras en litigio rebajan la dignidad del estudiante de Derecho, al llevarle al edificio en que tiene sus clases el de Veterinaria...”

Necesario es que la pasión política ó el deseo de cumplir algún compromiso contraído con los que no respetan ni aun los más sagrados recintos de la ciencia para combatir las citadas obras, hayan movido al Sr. Carracido; pues, de otro modo, nosotros no acertamos á comprender cómo hombre de tanta valía haya recu-



rrido á un argumento que, aparte de no probar nada contra lo que trataba de combatir y hasta de ridiculizar, ha venido á resucitar aquella repugnante rivalidad de clases que parecía haber desterrado para siempre la fraternidad que hoy, por fortuna, reina entre los que se dedican á los estudios de la ciencia en sus múltiples manifestaciones. El referido argumento más parece haber nacido en el cerebro de un mal *picaqueito* ó de un detestable *pucherólogo* de aldea, que en el de un hombre de los talentos del Sr. Carracido, y que pasa, con razón, por ser un reputado químico y terrible polemista.

Parécenos estar viendo cómo se cubría con el carmín de la vergüenza el retrato del nunca bastante llorado Sr. Llorente y Lázaro, que el Ateneo conserva como joya de inestimable valor en uno de sus salones, al oír al Sr. Carracido el desdén y menosprecio con que trataba al alumno de Veterinaria.

Si la siempre autorizada y elocuente voz del Sr. Llorente hubiera podido resonar una vez más en aquel local en que hacía oír la suya el Sr. Carracido, lleno de indignación le hubiese contestado que, no obstante haber sido un modesto Catedrático de la Escuela de Veterinaria de la corte, presidió la sección de Ciencias naturales de aquel Ateneo, sin que jamás por eso ninguno de sus sabios miembros se creyese *rebajado en su dignidad*. Él también le hubiese podido decir que Bouley, Veterinario francés, fué Presidente de la Academia más docta, tal vez, del mundo, de la de *Ciencias de París*; que Chauveau, simple Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Lyon, fué por aclamación nombrado *Doctor* y Presidente después del primer *Congreso Internacional de la tuberculosis*, al que asistieron las más renombradas eminencias médicas de Europa; que en tanto la palabra del Sr. Carracido se alzaba contra una modesta profesión, sin vanas pretensiones, la *Academia de Medicina de Bélgica* elevaba á su sillón presidencial á un Veterinario, al sabio—al sabio, sí, Sr. Carracido—Catedrático y Director de la Escuela de Veterinaria de Cureghemlez, M. Degive. La misma voz hubiese recordado al olvidadizo químico español que M. Melses, célebre químico belga, y el no menos afamado de Holanda Van T. Hoff, son



también Veterinarios y sus trabajos magníficos seguramente no habrán servido para *rebajar* los conocimientos del Sr. Carracido, y, por último, de igual modo el Sr. Llorente le hubiera aconsejado al Farmacéutico santiagoés que diere un ligero repaso á la colección de biografías de químicos contemporáneos de H. Kopp, y en ella encontraría muchos sencillos Veterinarios alemanes, franceses y de otras naciones, que han sabido honrar á su clase y á su patria con descubrimientos de inestimado valor en la ciencia que profesa y enseña, con tanto acierto, el Sr. Carracido.

Y para terminar, permítanos también á nosotros el Sr. Carracido, no que le citemos los indiscutibles méritos como hombres de ciencia de Nocard, Trasbot, Neumann, Leblanc, Peroncito, Cornevin, Barón, Barrier, Sanson, Collin, Smith, Thomassen, Lévi, Moretti, Hess, Galtier, Baranski, Arloing y tantos otros Veterinarios extranjeros, ni aun siquiera los de nuestros compatriotas Téllez, Casas, Gallego, Prieto, Llorente, Risueño, etc., sino que le digamos que el fundador de las Escuelas de Veterinaria, ¡oh, contraste!, fué M. Bourgelat, es decir, un señor *abogado* que dejó su primitiva profesión para consagrarse después, dada su gran afición á las ciencias naturales, al estudio de lo que en su época comenzaba á ser la ciencia Veterinaria. ¡Cómo allá desde el fondo de su tumba protestarán los manes de Bourgelat de las palabras del Sr. Carracido!

Vea, pues, el ilustre hijo de Santiago cuán poco afortunado estuvo al invocar su ya célebre *argumento* en contra de las obras tantas veces citadas, y vean también los obligados detractores de la reforma del edificio de la Universidad compostelana hasta qué punto pueden llegar con su sistemática oposición.

UN VETERINARIO.

(*Gaceta de Galicia.*)

\* \* \*

Ni una palabra más al bien escrito y razonado artículo anterior, en el que nos parece ver la pluma de nuestro querido amigo Sr. González Pizarro, ilustrado Catedrático de la Escuela de San-



tiago. Sin embargo, debemos manifestar al Sr. Carracido que mal que les pese á ciertos enfatuados Doctores, la Medicina, la Farmacia y la Veterinaria son hermanas, tres ramas del tronco común, la Medicina general, y que lo que rebaja la dignidad del hombre no es el hecho á que se refirió, sino el dicho mismo en boca de un Farmacéutico, aunque sea todo lo sabio y lo ilustre que es el Sr. Carracido.

¡Bien se conoce este señor está cerca del célebre Garagarza y tiene correspondencia con el Sr. Talegón!

Recomendamos á estos señores el proceder correctísimo del ilustrado Doctor Chicote, jefe del Laboratorio químico municipal de San Sebastián, que no sólo no se mezcla en asuntos que no son de su competencia, sino que en sus trabajos da públicamente al Veterinario lo que le corresponde.

---

## UN APLAUSO MERECIDO

---

En el número 8 de la GACETA, correspondiente al 15 de Diciembre del año anterior, se tributó en breves frases un aplauso merecidísimo al Vocal de la Comisión encargada en Sevilla de la compra de acémilas con destino al Ejército de Africa, D. Eduardo Zafra, Jefe de Sanidad Veterinaria del 2.º Cuerpo de Ejército, quien, por la índole de sus conocimientos y por su competencia legal, habrá de ser, en buena doctrina, el responsable moral y material, cual lo han sido otros Profesores en circunstancias análogas, de lo bueno ó malo que se hiciera acerca de la admisión del ganado presentado á la compra y del valor en que se tasara.

Nosotros, que tenemos datos exactos del resultado de aquella compra y de la calidad del ganado adquirido, el cual, dicho sea de paso, reúne aptitudes para formar una batería, vamos, con la publicación de los mismos á demostrar lo justificado de aquellos elogios al Sr. Zafra, y á hacerlos extensivos, como los hacemos, á todos los dignos individuos que constituyeron la expresada Comisión, por la amplia libertad de obrar en que dejaron al referido



Sr. Zafra, sin duda porque vieron, con esa rapidez propia de las inteligencias privilegiadas, que aquello era, como vulgarmente se dice, "harina de otro costal," que podían descansar con la tranquilidad más completa y responder *à priori* del éxito de la misión que el señor General Chinchilla les confiara, sólo siguiendo los rumbos que aquél imprimiera, y prestando todo su asentimiento á cuanto sobre el particular determinara, bien persuadidos de que las dotes de inteligencia, de ilustración, y especialmente de moralidad, características al Sr. Zafra, eran prenda segura y garantía más que suficiente para no sufrir ningún fracaso. Y ¡por Dios! que no se han equivocado ni tienen de qué arrepentirse. Al contrario, motivo de vanagloria y de orgullo.

Coadyuvando, en vez de poner trabas, á la obra del Sr. Zafra, han inaugurado en la capital andaluza, por lo que á compras de ganado para el Ejército se refiere, una nueva era que de no interrumpirse, como es de suponer que no se interrumpa, contribuirá poderosamente al olvido de escenas inverosímiles que allí se han desarrollado, de procesos vergonzosos que han abierto para algún desdichado las puertas de la prisión, y hecho que caiga sobre otros que han sabido eludir la responsabilidad que de otra suerte les hubiera cabido la reprobación de toda persona honrada condecoradora de los sucesos á que aludimos.

Y ahora vamos á ocuparnos del dignísimo General Chinchilla, á quien por su celo y amor á los intereses del Ejército, que son los de la patria, consideramos como la causa primera de los aplausos que hemos tenido ocasión de prodigar.

Sabedor S. E., sin duda por su Ayudante de campo y Vocal de la Comisión de compra, el dignísimo Capitán de Caballería señor Brull, de las dotes de inteligencia y moralidad desplegadas por el Sr. Zafra en la compra de ganado que se estaba realizando, resolvió S. E. que continuase en la plaza desempeñando el servicio que se le había confiado, no obstante estar dispuesta la marcha inmediata de su cuartel general á Melilla, orden que le fué transmitida al Sr. Zafra por el Jefe de Estado Mayor el ilustrado General Alcántara.

El señor General Chinchilla, en este caso particular y concreto,



ha estado á la altura de su reputación, y ha procedido de la misma suerte que cuando le estuvo confiada la cartera de Guerra, en lo extenso y general, de acuerdo siempre con lo que demandan de consuno los intereses del país y del Ejército, pues con su acertada disposición ha logrado dos cosas á cual más beneficiosas: ganado para el servicio de la nación mucho más barato de lo que en tales circunstancias suele adquirirse, y máquinas vivas de guerra para el Ejército de aptitudes y conformación adecuadas en grado superlativo al servicio que habían de prestar.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena más entusiasta y nuestro aplauso más sincero.

Y vamos ya á demostrar, con la incontrastable elocuencia de los números, la verdad de nuestras afirmaciones, lo justificado de nuestros elogios, y cómo, á pesar del mal reprimido despecho de *alguien*, no se trata de un bombo al señor General Chinchilla, al Sr. Zafra y demás individuos de la Comisión, sino de hacer justicia, de estimular á los buenos y de procurar la enmienda de los que alguna vez se hubiesen olvidado de lo que se deben á sí mismos y de lo que deben á la corporación á que corresponden.

Por orden del Sr. Ministro de la Guerra, el Comandante general del 2.º cuerpo de Ejército dispuso en 22 de Noviembre próximo pasado la adquisición de 50 acémilas con destino á Melilla.

	Pesetas.	Cénts.
Consignado por el Ministro para la adquisición de las 50 acémilas referidas.....	30.000	"
Invertido en ellas.....	22 291	50
Sobrante de lo consignado .....	7.708	50
De este sobrante se invirtieron:		
	Pesetas.	Cs.
En 50 bastes y quita y pones de cuero con cabezón y ronzales....	5.000	"
En 50 morrales de pienso .....	150	"
En esquilarlas.....	30	"
En un hierro para marcarlas.....	16	"
En cabezadas de cañamo para pesebre .....	100	"
Sobrante reintegrado al Tesoro.....	2.412	50



Así se demuestra el movimiento; andando.

¡Bravo, Sr. Zafra! ¡Bien, muy bien! Así se gana prestigio y consideración personal; así se gana prestigio y consideración para el cuerpo á que se pertenece.

MANUEL DEL PUERTO

---

## LOS TÍTULOS FALSOS

---

(Continuación.)

“En virtud de providencia de esta fecha del Sr. Juez de instrucción de este partido, se cita á D. Francisco Vera y Giorgi, vecino de Sevilla, Director que fué de la suprimida Escuela libre de Veterinaria, Alcalá de Guadaira, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Sevilla, comparezca en este Juzgado para prestar declaración en causa criminal que en el mismo se instruye contra D. José María Valverde Valenzuela sobre falsedad, bajo apercibimiento que si no concurre á este llamamiento incurrirá en la multa de 25 pesetas, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Huelma 28 de Febrero de 1893.—*El Secretario*, LORENZO LÓPEZ DE GUEVARA.—*Gaceta de Madrid* 17 de Marzo de 1893.,”

Otra.

“En el sumario que se instruye en este Juzgado contra D. José María Valverde Valenzuela, natural de Pegalajar y vecino de Carchelejo, profesión Veterinario, sobre falsedad y mediante no haber comparecido D. Francisco Vera Giorgi, vecino de Sevilla, Director que fué de la Escuela libre de Alcalá de Guadaira (Veterinaria), cuyo actual paradero se ignora, á prestar declaración en la expresada causa, á pesar de haber transcurrido con exceso el plazo de diez días concedido para ello, el Sr. Juez de instrucción de este partido ha acordado en providencia de esta fecha imponerle la multa de 25 pesetas que hará efectiva en término de quince días en papel correspondiente. Y para que llegue á su conocimiento esta resolución, se le notifica por medio de la presente que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia de Sevilla, citándole á la vez de nuevo para que en el referido plazo de quince días, á contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, comparezca á prestar la declaración acordada, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser conducido á la presencia de este





Juzgado por los dependientes de la autoridad y procesado por el delito de denegación de auxilio.—Huelma 3 de Mayo de 1893.—*El Secretario*, LORENZO LÓPEZ L. DE GUEVARA.,—(*Gaceta de Madrid* 13 de Mayo de 1893 ),,

Como en 8 de Mayo del 92 fué cerrado el establecimiento, su señor padre, albéitar y herrador, trasladó su vecindad de Pegalajar á este pueblo de Carchelejo, y, por lo tanto, haciéndose el dueño, y dejando en el citado pueblo de Pegalajar otro establecimiento, creí oportuno proceder en la siguiente forma:

“Sr. Alcalde constitucional de la villa de Pegalajar:

“D. Eloy Galiano y Alférez, Profesor Veterinario del reglamento vigente, casado, mayor de edad, vecino y establecido en Carchelejo, según cédula personal de novena clase señalada con el número 19, á V. suplica respetuosamente ordene se me expida por esa Secretaría de su digna presidencia los antecedentes que resulten del libro de actas de sesiones y demás documentos sobre los extremos siguientes:

„1.º Desde qué fecha se nombró á D. Antonio José Valverde y Rosales Inspector de carnes, y si en la actualidad desempeña dicho cargo.

„2.º Por quién está representado el establecimiento que de Medicina Veterinaria hay abierto en la calle de las Tercias de esta referida villa.

„Por tanto, suplico se sirva firmarme la adjunta duplicada, gracia que no dudo merecer de la rectitud y buena justicia de V. cuya vida guarde Dios muchos años.—Carchelejo 3 de Julio de 1892.—ELOY GALIANO Y ALFÉREZ.,—Se devuelve por improcedente.—Hay una firma que dice: *Luis María de Siles*.—Hay un sello que dice: *Alcaldía constitucional de Pegalajar, 14 de Julio de 1892*.

En vista de esta resolución, me fui en alzada con la instancia que se publicará en el número próximo.

*Continuará.*

ELOY GALIANO ALFÉREZ.







**Papel microbicida de los jugos gástricos y contagio por las materias fecales, por Cadéac y J. Bournay (1).**

Estos autores han procurado aclarar el papel microbicida de los jugos gástricos estudiando su acción sobre la vitalidad ó virulencia de tres microbios: el piogénico, la bacterídea carbunclosa y el bacilo de la tuberculosis, haciéndolos ingerir por ciertos animales.

La ingestión de alimentos, como la sopa, que contengan una notable cantidad de gérmenes, ha dado el resultado siguiente:

El microbio piogénico, ingerido por el perro en los alimentos, pierde su función cromógena después de permanecer cinco días en el estómago; en el conejito puede encontrarse intacto en los excrementos.

La bacterídea carbunclosa conserva su virulencia á las ocho horas en el estómago del perro.

El bacilo de Koch, en el mismo animal, conserva su virulencia, aunque esté doce horas, y el mismo hecho han observado en el conejo y en las aves.


La acción de los jugos intestinales la estudiaron sobre el microbio pioiciánico, ingerido por el conejito, y sobre el bacilo de la tuberculosis, ingerido por el perro y por el palomo. El primero atraviesa todo el tubo digestivo sin perder su vitalidad; el segundo hace lo mismo en el perro; es muy fácil de colorear por el procedimiento de Erlich en los excrementos y puédesse por medio de éstos transportar la tuberculosis por inoculación. En el palomo los resultados son los mismos.

Resulta de estos experimentos que el perro y el palomo pueden ser agentes de diseminación muy peligrosos para la tuberculosis y que es preciso evitar que coman estos animales carnes procedentes de otros infectados por esta enfermedad.

*(Revue gén. de Méd., Chirur., etc. y Gaceta Med. Catalana.)*

---

(1) Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Toulouse y el primero colaborador de nuestra Revista.







REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

Programa del concurso para los premios del año 1894.

**Premio de la ACADEMIA.**—*Estudio topográfico médico de cualquier punto del distrito académico de Barcelona (Principado de Cataluña), excepto los de Vich, Tarragona, Caldas de Malavella, Lérida, Olot, San Feliú de Guixols, Gerona, Tarrasa, La Escala, Masquefa, Seo de Urgel, Reus, Sentmanat, Mataró, Tremp, Vilaseca de Solcina y García, ya premiados en concursos anteriores.*

**Premio costeado por el Doctor SALVA y CAMPILLO.**—*Escribir la observación de una epidemia ocurrida en algún punto de España.*

**Premio costeado por el Académico de número Doctor RODRIGUEZ MENDEZ.**—**HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN SANITARIA ESPAÑOLA.**—*Exposición y estudio crítico de todas las disposiciones de carácter oficial relativas á la higiene y demás ciencias médicas en su más lata acepción, desde los primitivos tiempos hasta la promulgación de la ley de Sanidad vigente (28 de Noviembre de 1855).*

*En igualdad de condiciones será preferida la Memoria que trate con más detenimiento de los motivos que indujeron á cada una de las disposiciones, del estado en que se hallaba el país ó región, de las costumbres de cada época y de su influencia en aquéllas, así como de la comparación, en igualdad de fecha, con la legislación de otras naciones.*

Para cada uno de estos tres temas habrá un premio y un accésit, pudiendo además la Academia adjudicar las menciones hono-



*ríficas* y aumentar el número de premios y *accésits* que estimare merecidos.

El premio consistirá en el título de Académico correspondiente de esta corporación y una medalla de oro. Además, si la Academia acordare la impresión de la Memoria á sus expensas, regalará al autor 200 ejemplares.

El *accésit* consistirá en el título de Académico correspondiente; y si obtuviere el *accésit* del premio Salvá se le entregará una medalla de plata.

Sin embargo, dicho título no se concederá al autor de la Memoria que obtuviere *premio* ó *accésit* si no es Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, ó en Farmacia, ó Veterinario de primera clase.

Las Memorias deberán reunir precisamente las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Estar escritas con letra muy clara.
- 2.<sup>a</sup> Las que traten del premio Salvá han de venir escritas en castellano, pudiéndolo estar en latín, francés ó italiano las que versen sobre los otros premios.
- 3.<sup>a</sup> Expresarse el nombre del autor y el punto de su residencia dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epigrafe, que ha de haberse escrito también al principio de la Memoria.
- 4.<sup>a</sup> Ser dirigidas á la Secretaría de la Academia, en donde se admitirán hasta las doce de la mañana del 30 de Septiembre próximo.
- 5.<sup>a</sup> Finalmente, presentarse todas las Memorias sin firma ni rúbrica, no debiendo ser copiadas por sus autores respectivos ni aparecer siquiera con sobrescrito de su letra.

Los pliegos de las que obtuvieren *premio*, *accésit* ó *mención honorífica* serán abiertos, y los de las restantes quemados, en la sesión pública inaugural de 1895, en la que, sabidos los autores de las Memorias que hayan sido premiadas, serán llamados por el Sr. Presidente, quien les entregará la medalla si asistieren al acto.

Las Memorias que vinieren después de dicho día 30 de Sep-



tiembre no serán admitidas al concurso. Se invitará públicamente á sus autores á que en el término de un año pasen á recobrarlas en la Secretaría de la Academia, mediante los requisitos establecidos; mas si finido aquel plazo no se hubiesen presentado, los pliegos cerrados correspondientes á dichas Memorias serán quemados en la sesión pública inaugural de 1896.

Los individuos de número de esta Academia no pueden concurrir al presente certamen, pero sí los correspondientes.

Sólo á los autores de las Memorias que hayan obtenido *premio ó accésit* dará permiso la Academia para publicarlas.—Barcelona Enero de 1894.—*El Presidente*, EMERENCIANO ROIG Y BOFILL.—*El Académico Secretario perpetuo*, LUIS SUNÉ Y MOLIST.

(*Gaceta Médica Catalana.*)

# BIBLIOGRAFIA

**Alimentos y bebidas:** *Investigación de sus alteraciones y falsificaciones*, por C. CHICOTE.—Un tomo de 732 páginas, con grabados, 15 pesetas.—Madrid, 1894.

Uno de nuestros químicos más distinguidos, el modesto é ilustrado Doctor D. César Chicote, Jefe del Laboratorio químico municipal de San Sebastián, acaba de publicar una voluminosa é interesante obra, titulada *Alimentos y bebidas*, que viene á llenar un vacío, no sólo en la literatura patria, sino en la biblioteca de todos los Profesores de ciencias médicas.

Nos releva de hacer un juicio crítico detenido de este libro el concepto que ha merecido á una de las glorias de la ciencia española que en estos momentos lloramos todos. El ilustre y sabio Catedrático de la Universidad central, D. Laureano Calderón,



dice que la obra del Doctor Chicote constituye un resumen muy completo de todas las cuestiones que forman el asunto ordinario de los Laboratorios municipales encargados de pronunciar el fallo sobre la pureza de los alimentos y de los asuntos que directamente se refieran á la higiene pública y á la epidemiología. Una colección de gran número de datos importantísimos é interesantes observaciones personales del autor acerca del reconocimiento de los alimentos y bebidas.

En diez capítulos divide el Doctor Chicote su obra, nutrido cada uno de ellos de materia científica abundante, que no podemos detallar dadas las condiciones de esta sección de nuestra revista. Sólo haremos indicación sumarisima de su contenido. En el primero trata del *agua potable*, de las *aguas gaseosas artificiales* y del *hielo natural y artificial*. En el segundo se ocupa del *vino, sidra y cerveza*. En el tercero, del *alcohol, aguardientes y licores*. En el cuarto, de las *leches natural, concentrada, conservada, harinas lacteadas, crema, queso y manteca de vacas*. En el quinto, de la *grasa de cerdo y aceite*. En el sexto, de los *cereales, harinas, pan y pastas alimenticias*. En el séptimo, del *café, te, cacao y chocolates*. En el octavo, de los *azúcares, sacarosa, glucosa, miel, jarabes, confitería, sacarimetría y sacarina de los alimentos*. En el noveno, de los *vinagres, sal común, pimienta, azafrán, mostaza, pimentón, clavo y canela*. En el décimo estudia las *conservas alimenticias y el reconocimiento de las vasijas de metal, de las estañadas y del barniz de alfarería*.

Con la competencia de que hartas pruebas tiene dadas el señor Chicote, casi todas las substancias son tratadas bajo el punto de vista fisicoquímico, examen microscópico, bacteriológico, análisis, alteraciones, falsificaciones, etc., etc., revelando en todos y cada uno de los puntos que trata sus profundos conocimientos científicos y lo familiarizado que está en las prácticas de laboratorio.

El mérito de esta obra bien merece que sea leída por los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, en la cual encontrarán provechosas enseñanzas para el ejercicio de la profesión.

Numerosos grabados, intercalados en el texto, acompañan al



libro del Doctor Chicote, editado con lujo en el acreditado establecimiento tipográfico de Ricardo Fe.

E. MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

---

**Cátedra vacante.**—Nos escriben varios aspirantes á oposiciones preguntándonos cuándo se anunciará la cátedra de patología, terapéutica, etc., vacante en la Escuela Veterinaria de Leon, manifestándonos los perjuicios que se les irrogan á los que ya están preparados y los daños que sufre la enseñanza en esas largas interinidades. Uno de los aspirantes nos hace la siguiente pregunta: «¿Es que se está dando tiempo para que funcione la yernocracia?»

Llamamos la atención del Sr. Director general de Instrucción pública sobre esa vacante y la de Profesor auxiliar que también existe en la Escuela de Santiago, en la seguridad de que providenciará lo que sea de justicia.

**Brillante campaña.**—En la prensa política de Puerto Rico están sosteniendo una brillante campaña en pro del fomento y mejora de la industria pecuaria del país nuestros queridos amigos señores Camisón y Bermejo, habiéndole apagado los fuegos al ilustrado Ingeniero agrónomo, pero mal traductor de la *Zootecnia* de Sanson, Sr. López Tuero, que ahora pretende se cree en Ponce una granja ó estación pecuaria, donde evidenciar su ineptitud zootécnica, como lo están demostrando las creadas en la Península y el mismo Instituto Agrícola de Alfonso XII, cuyo desastre pecuario es espantoso, á pesar del general que se ha tirado.

Ya nos ocuparemos más despacio de este asunto, aconsejando ahora á las autoridades y á nuestros amigos ganaderos de Puerto Rico que no consientan esa creación como no sea dirigida por un Veterinario zootecnista. De otro modo perderán el tiempo y el dinero.

A los Diputados de la pequeña Antilla en general, y muy especialmente á los señores García Molina y Gascón, que tanto celo demuestran por aquel país, les recomendamos este asunto.

**«La Gaceta» en el extranjero.**—Con verdadera satisfacción hemos visto por primera vez que un periódico extranjero inserte trabajos españoles. *Le Progrès Vétérinaire* del 25 de Febrero último trae



una *Revista española* sacada de nuestra GACETA, ocupándose muy detenidamente y de modo laudatorio de los casos clínicos del Sr. Aragón (dilatación del esófago) y del Sr. Arizábal (pitiriasis general en una mula).

Esto es consolador para el profesorado español y demuestra el aprecio en que se tiene á la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA en el extranjero.

Tomen nota del hecho nuestros compañeros y á trabajar todos en favor de la Veterinaria patria, que la GACETA llevará al extranjero el estado de adelantos en que hoy estamos.

**Veterinaria militar.**—Así titula un largo artículo que publica nuestro estimado colega *El Ejército Español*, en el que después de dirigir algunas censuras y de criticar ese trasiego de destinos en *comisión*, se pregunta y se contesta el articulista así:

«Sabe esto siquiera el Jefe del cuerpo? Creemos que no, y por lo tanto, mal pueden tomarse las medidas necesarias, reprimiendo en la cuarta sección estos abusos, y que al Veterinario mayor, destinado en la misma y á cuyo cargo está el personal del cuerpo, se le exigiése la debida responsabilidad, haciéndole los cargos que son consiguientes, que á muchos se ha hecho acreedor desde su permanencia en el negociado ó en la sección, cuyos actos vemos pasar con gran desaliento y profunda pena, deseando llegue una pronta modificación.»

Comentario nuestro: ||||. . . . .!!!

**Los que se van.**—A los *cincuenta y tres años* de existencia ha suspendido su publicación el notable periódico profesional alemán titulado *Repertorium der Tierheilkunde*, fundado por Hering. Lamentamos esa suspensión, que deseamos sea breve.

En cambio el valiente y bien escrito *Giornale di Veterinaire Militaire* ha dejado de publicarse definitivamente, quedando huérfano de su defensor en la prensa el ilustrado cuerpo de Veterinaria militar italiano, por más que las muchas revistas que se publican en ese país defenderán sus intereses. Sentimos, de todas veras, esa definitiva desaparición.

Y ¡contraste singular! En Italia se quedan los Veterinarios militares sin periódico, y en España viene la GACETA á ser órgano genuino de militares y civiles.

**Salvajada.**—Nuestro estimado colega de Santiago de Galicia, *El Amigo del Pueblo*, dice:

«Hace días apareció cubierto el letrero que existe sobre la puerta principal del antiguo edificio de San Clemente destinado hoy á Escuela de Veterinaria.



»Según el parecer de personas competentes, la sustancia que emplearon los que hicieron este punible hecho fué *tinta de imprenta*.

»Sabemos que la autoridad local trabaja activamente para descubrir los autores de la *hazaña* que ha sido condenada por todas las personas formales, por decir muy poco en favor de la cultura de un pueblo.

»Nosotros nos limitamos por hoy á indicar que *El Pensamiento Gallico* dió la noticia sin tener una palabra para censurarla.»

Después de condenar como se merece el hecho ese, aplaudimos la actitud adoptada por la digna autoridad local.

¿Es así como se estimula á un centro docente que tan importantes servicios está prestando á la región gallega?

Si es que ya no desean los gallegos la Escuela de Veterinaria, díganlo al Gobierno para que la supriman y destine el personal y material á las otras, donde tanta falta hace en cada una de diez á doce Cate dráticos y de cinco á seis Auxiliares.

**Erratas.**—En la página 127, líneas 5 y 17, donde dice *ternera*, debe decir *vaca vieja*.

\*  
\* \*

**Atrasos.**—Rogamos á los señores que adeuden cantidades por suscripciones atrasadas y por libros ú otros conceptos al Sr. Espejo, las remitan directamente á su viuda, D.<sup>a</sup> Eloísa del Castillo, Tesoro, 36, tercero derecha. Es una deuda sagrada que deben apresurarse á satisfacer los señores que se hallen en este caso, puesto que es el único patrimonio con que cuenta la viuda para atender á su subsistencia y la de su familia.

---

## PERSONAL

---

No pasa número sin que tengamos que dar cuenta de una pérdida dolorosa. Tócale hoy el turno de la pena y de la aflicción á otro de los colaboradores de esta revista, á nuestro querido amigo D. Domingo Ortega, que en pocos días ha tenido la desgracia de perder á una hermana y una sobrina hija de ésta, á quienes quería entrañablemente. Acompañamos á nuestro amigo en su natural pesar y le deseamos santa resignación.